



**Posición de la Cámara de Bancos sobre prórroga aprobada por el CONASSIF a  
medidas de mitigación por la pandemia**

**02 de febrero, 2021**

**Vocera: Annabelle Ortega, Directora Ejecutiva**

Sobre la prórroga de medidas de mitigación, anunciadas hoy por el CONASSIF, nos parece que resulta una medida muy oportuna y necesaria, pues permitirá a las entidades bancarias y financieras, seguir apoyando a aquellos clientes y sectores más afectados por las consecuencias económicas provocadas por el COVID-19 y que siguen necesitando apoyo financiero para seguir adelante y superar esta difícil situación; destacando entre los sectores más afectados, los clientes del sector turismo, construcción y transporte.

Durante esta pandemia, la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras ha mantenido una comunicación constante con las autoridades del sector, con el objetivo de plantearles las necesidades de los deudores más afectados por el impacto económico de esta crisis, de tal forma que los operadores bancarios y financieros, bajo estándares regulatorios apropiados, puedan seguir apoyándolos y contribuir con su recuperación económica.

En tal sentido, estimamos que las medidas de flexibilización tomadas por las autoridades reguladoras desde el inicio de esta pandemia para afrontar la crisis económica provocada por el COVID-19, han sido apropiadas y oportunas y se han enfocado principalmente en la prórroga, refinanciamiento y readecuación de créditos existentes, así como temas de liquidez que es donde se han requerido. Asimismo, más recientemente el Banco Central de Costa Rica aprobó una facilidad de crédito especial muy importante para apoyar a los sectores más afectados.